



SAN LEONARDO DE YAGÜE

En virtud de Decreto de Alcaldía 329/2024, de 11/07/2024, se aprobó inicialmente el proyecto de ejecución de obra denominado, “MEJORA DE REDES: Calle Prados de la Magdalena, Calle del Río Lobos y Calle Navacastellanos, en San Leonardo de Yagüe”, redactado por el arquitecto D. Ignacio Cabrerizo de Marco, por un importe total de ejecución por contrata de 56.000 €, de 4 de julio de 2024, afectado al Fondo de Cooperación del Plan de Diputación 2024, obra número 204, con el siguiente cuadro de financiación:

- 43.120 € Diputación Provincial.
- 12.880 € Ayuntamiento.

Se hace público a fin de que por los interesados legítimos puedan presentarse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

San Leonardo de Yagüe, 11 de julio de 2024. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1576